GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
Subdirección de Desarrollo Administrativo
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
y Procedimientos Organizacionales

- Participar en reuniones o mesas de trabajo institucionales o interinstitucionales relacionadas con los procedimientos de la Subdirección de Asuntos Inmobiliarios.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Líder Coordinador de Proyectos de Comercialización

- Aplicar los lineamientos establecidos por la normatividad para el inventario de locales comerciales del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Aplicar los lineamientos establecidos por la normatividad en la adquisición de inmuebles para la vivienda en los procedimientos de Coadyuvancia en la compilación de los elementos Técnico-Jurídicos de las Carpetas de Expropiación y Coadyuvancia en el Proceso Desincorporatorio de Inmuebles de la Ciudad de México.
- Integrar los procedimientos de Coadyuvancia en la compilación de los elementos Técnico-Jurídicos de las Carpetas de Expropiación y Coadyuvancia en el Proceso Desincorporatorio de Inmuebles de la Ciudad de México.
- Realizar la solicitud a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, para que se lleven a cabo las gestiones relacionadas con la ejecución de la expropiación, las publicaciones en la Gaceta oficial y la publicación de la Declaratoria de Utilidad Pública, de los inmuebles que serán expropiados a favor de este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, en coordinación con la Jefatura de Unidad Departamental de Comercialización Inmobiliaria, la Subdirección de Asuntos Inmobiliarios y la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos e Inmobiliarios.
- Integrar las Carpetas de Expropiación para que sean presentadas en el Subcomité de Análisis y Evaluación y el Comité de Patrimonio Inmobiliario.
- Realizar las solicitudes de documentación a las dependencias del Gobierno de la Ciudad de México, necesarios para la integración de los expedientes.
- Informar las actualizaciones de los procedimientos a la Jefatura de Unidad Departamental de Comercialización Inmobiliaria, para que la base de datos del área cuente con información correcta y actualizada.
- Informar a la Jefatura de Unidad Departamental de Comercialización Inmobiliaria, el seguimiento a las solicitudes de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, requeridos a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Contenciosos.
- Realizar el oficio de notificación informando los predios que hayan sido "expropiados", al Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a la Secretaría de Administración y Finanzas, y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, previa notificación de la Consejería Jurídica y Servicios Legales a este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Asegurar que se lleve a cabo el control y actualización del inventario de locales comerciales del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración de Personal
Dirección Ejecutiva de Dictaminación
Subdirección de Estructuras Organizacionales

- Asistir en los procesos de transmisión de predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno Federal, a favor de este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Contribuir en el control y actualización del inventario de locales comerciales del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Participar en reuniones o mesas de trabajo institucionales o interinstitucionales relacionadas con los procedimientos de Coadyuvancia en la compilación de los elementos Técnico-Jurídicos de las Carpetas de Expropiación y Coadyuvancia en el Proceso Desincorporatorio de Inmuebles de la Ciudad de México.
- Solicitar avalúos de los locales comerciales e inmuebles susceptibles de adquirir.
- Realizar las demás actividades que de manera directa le asigne su superior jerárquico inmediato, conforme a las funciones inherentes al puesto y a la normatividad aplicable vigente.

PUESTO: Líder Coordinador de Proyectos de Desincorporación

- Integrar el expediente de Coadyuvancia en el Proceso Desincorporatorio de Inmuebles de la Ciudad de México.
- Verificar que el expediente que obre en el área, cuente con copia simple de los documentos solicitados por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda al interesado/a.
- Gestionar con la Jefatura de Unidad Departamental de Comercialización Inmobiliaria la solicitud de revisión del contrato del procedimiento de Coadyuvancia en el Proceso Desincorporatorio de Inmuebles de la Ciudad de México, a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Contenciosos.
- Asistir en los procesos de transmisión de predios propiedad del Gobierno de la Ciudad de México y del Gobierno Federal, a favor de este Instituto de Vivienda de la Ciudad de México.
- Proporcionar atención a grupos u organizaciones sociales en relación a sus solicitudes.
- Gestionar con la Jefatura de Unidad Departamental de Comercialización Inmobiliaria las inscripciones correspondientes en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de la Ciudad de México.
- Realizar las solicitudes de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda al interesado/a para obtener los documentos necesarios para la integración del procedimiento de Coadyuvancia en el Proceso Desincorporatorio de Inmuebles de la Ciudad de México.
- Informar las actualizaciones de los procedimientos a la Jefatura de Unidad Departamental de Comercialización Inmobiliaria para que la base de datos del área cuente con información correcta y actualizada.
- Participar en reuniones o mesas de trabajo institucionales o interinstitucionales relacionadas con los procedimientos de Coadyuvancia en el Proceso Desincorporatorio de Inmuebles de la Ciudad de México.